







DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL MODIFICADO LOTE 4, VIDEOCONFERENCIA, DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, COFINANCIADO CON FONDOS FEDER (2021-2027) ENTRE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y LA EMPRESA TECON SOLUCIONES **INFORMÁTICAS S.L.**

Nº expediente: 2021/020189#M007

REUNIDOS

DE UNA PARTE: Da. Macarena Saiz Ramos, Secretaria General de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital con competencia para llevar a efecto la firma de este contrato, en uso de las facultades que me confiere el artículo 4, apartado 2.2.f) del Decreto 104/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en relación con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero (en adelante, LCSP).

DE OTRA PARTE: D. Juan José Piñero López, actuando en nombre y representación de la empresa TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L., con NIF N.º B02118875 y domicilio social en C/ Arcángel San Gabriel, 7 bajo, de Albacete (02002), según escritura otorgada el día 24 de diciembre de 2008, ante el Notario Francisco Mateo Varela con número de protocolo 4086.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente acuerdo marco, cuyos antecedentes administrativos y cláusulas son:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Primero. - Con fecha 4 de octubre de 2022, la Secretaría General de la entonces Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas suscribió con la empresa TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L. el documento de formalización del Acuerdo Marco para el suministro de equipamiento informático correspondiente al Lote 4: Videoconferencia.

Segundo. - Con fecha 26 de agosto de 2024, TECON SOLUCIONES INFORMATICAS, S.L., presenta solicitud de sustitución de los modelos adjudicados en el Lote 4 Videoconferencia, correspondientes al









Producto 4. "Mini-PC: modelo *Dell OptiPlex 5000 Micro*", al haber sufrido una evolución tecnológica por parte del fabricante Dell Technologies, pasando a sustituirse por el nuevo modelo Producto 4. "Mini-PC: *Nuevo Dell OptiPlex 7020 Micro*", afirmando que éste cumple con todos los requisitos requeridos por el Pliego de Prescripciones Técnicas y mejora las prestaciones del adjudicado inicialmente.

Dicha modificación implica una variación en el precio que supone un incremento en el precio unitario del producto 4 de 69,72 euros.

Tercero. - Con fecha 27 de agosto de 2024, el Jefe de Servicio de Gestión del Puesto de Trabajo Digital de la Dirección General de Digitalización e Inteligencia Artificial emite informe relativo a la necesidad, verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos y aceptación de la sustitución del producto 4 "Mini-PC" del Lote 4 (Videoconferencia) modelo "*Dell OptiPlex 5000 Micro*" por el modelo "*Dell OptiPlex 7020 Micro*".

Cuarto. - Con fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaria General de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital dicta Resolución de inicio de la modificación del contrato de referencia.

Quinto. - Con fecha 28 de agosto de 2024, el Servicio de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo de la Secretaría General de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital emite informe favorable sobre la propuesta de modificación del expediente de referencia.

Sexto. - Con fecha 28 de agosto de 2024, la Intervención Delegada en esta Consejería emite informe de fiscalización previa en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95 y 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.

Séptimo. – El 29 de agosto de 2024, el órgano de contratación dictó resolución por la que se aprobó la modificación que con este documento se formaliza.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

Primera. – Objeto. El presente contrato tiene por objeto la modificación ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, COFINANCIADO CON FONDOS FEDER (2021-2027)









para el Lote 4, VIDEOCONFERENCIA, de forma que el producto 4 Mini-PC: modelo *Dell OptiPlex 5000 Micro* sea sustituido por el modelo *Nuevo Dell OptiPlex 7020 Micro*.

Segunda. La empresa **TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.** se obliga a suministrar los modelos señalados anteriormente.

Esta modificación supone la siguiente variación en el precio de los productos siguientes:

	Producto	Precio unitario adjudicado (IVA excluido)	Incremento solicitado	% Incremento	Precio unitario tras la modificación (IVA excluido)
4.	Mini-PC	697,21 €	69,72 €	10,00%	766,93 €

Tercera. Los efectos de la modificación contractual se extenderán desde el día siguiente al de la formalización de la modificación hasta la finalización del contrato (4 de octubre de 2024).

Para la debida constancia de todo lo convenido se firma este contrato, considerándose como fecha de su formalización la de la última de las firmas electrónicas incorporadas al mismo.

LA SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Firmado digitalmente en TOLEDO a 03-09-2024 por Macarena Saiz Ramos Cargo: Secretaria General de Hacienda, Adm. Públicas y Transformación Digital LA EMPRESA CONTRATISTA

JUAN JOSE PIÑERO (R: B02118875) Firmado digitalmente por JUAN JOSE PIÑERO (R: B02118875)

Fecha: 2024.09.02 09:50:09 +02'00'